

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 11, 12, 14, 21 y 33 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **diez horas con veinte minutos** del día **veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro** asisten de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (**SESAEMM**), la Maestra en Juicios Orales en Materia Penal María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**) y Presidenta del Comité Coordinador, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**); el Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**) y el Maestro en Gobierno Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIAEM**), en su carácter de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además del Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024**.

Enseguida, en términos de los artículos 12 fracción I y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, agradece la presencia de los integrantes y da la bienvenida.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

Acto continuo, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, menciona: En términos del artículo 9 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita al Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, dar cuenta si existe la notificación de ausencia de algún integrante de este Comité Coordinador y, en su caso, verificar, previo pase de lista, la existencia de quorum legal.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, comenta: En primer término, doy cuenta que se recibió oficio número 218A00000-0378/2024 de fecha veintidós de mayo del presente año, signado por la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Estado de México, en el que notifica su ausencia a la Tercera Sesión Ordinaria de este Colegiado.

A continuación, procede a realizar el pase de lista; una vez realizado el mismo, informa que de conformidad con el artículo 22 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quórum legal para celebrar la sesión.

2. Lectura y, en su caso, votación del Orden del Día.

En uso de la voz, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, continúa con el punto referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; asimismo, señala que en vista de que fue enviado previamente, pueda omitirse su lectura y pregunta a los integrantes de este órgano colegiado si alguien desea registrar algún asunto general.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, comenta: Presidenta, dar cuenta que se recibió por parte del Órgano Superior de Fiscalización incluir en el Orden del Día el siguiente punto siendo el siguiente:

Presentación, discusión, y en su caso votación de la solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para realizar el cambio de fecha de la 4ª Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, programada para el 22 de agosto de 2024 por el 15 de agosto de 2024; por lo cual se registra como punto número 6, recorriéndose al número 7 asuntos generales.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, pregunta a los integrantes si están de acuerdo con esta propuesta de modificación al Orden del Día en los términos planteados.

Al respecto los integrantes del Comité Coordinador expresan su conformidad.

Acto seguido, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, pide recabar la votación

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

respectiva; por lo que en cumplimiento a ello, se solicita a los integrantes expresen de manera económica su voto levantando la mano, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/03/I/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este Órgano Colegiado aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día modificado, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, votación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/02/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
4. Presentación del avance en la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC).
5. Presentación del seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité Coordinador.
6. Presentación, discusión, y en su caso votación de la solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para realizar el cambio de fecha de la 4ª Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, programada para el 22 de agosto de 2024 por el 15 de agosto de 2024.
7. Asuntos Generales

Cierre de sesión.

3. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/02/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/02/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 fue circulada previamente, con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, a través de sus Enlaces y atendiendo los comentarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Secretaría de la Contraloría y Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por lo que pide se pueda omitir su lectura, asimismo, se excuse de la votación al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, ya que, no participó en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador, por lo que en este momento se somete a su consideración

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, solicita: Secretario Técnico recabe la votación, para aprobar en sus términos el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2024.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, insta a los integrantes del Comité Coordinador expresen de manera económica el sentido de su voto levantando la mano. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/03/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este Órgano Colegiado aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/02/2024 de fecha 14 de marzo de 2024.

4. Presentación del avance en la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC).

El Secretario Técnico, Mtro. Víctor Romero Maldonado, menciona: El punto cuatro es la presentación del avance en la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC).

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

La información está en sus carpetas, por lo que si tuvieran algún comentario estamos abiertos para ello.

La Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comenta: El Comité Coordinador se reúne como parte del Sistema en un afán de facilitar e implementar la Política Anticorrupción, quiero insistir en que no somos los únicos responsables de cumplir con todo lo relacionado dentro de este sistema. El Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción se supone que se debe implementar por todos. La petición sería revisar de qué forma se puede implementar este modelo por otros entes además del Comité Coordinador, tendríamos que decirles el cómo. Y el reporte de avance de implementación sería qué estamos haciendo para que los demás entiendan cómo lo vamos a hacer.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, expresa: Agradezco su apreciación y participación. Secretario en adelante pido dar ese seguimiento preciso.

El acuerdo del Sistema Anticorrupción que se tomó en la Sesión Ordinaria número 6 de 2022, aprobó la implementación del MOGERIC, que se realiza en atención al Acuerdo Tercero que dice con fundamento en el artículo 6 párrafo segundo y tercero de la Ley del Sistema Anticorrupción, se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema para que dé seguimiento a los planes de Gestión de Riesgos de Corrupción aprobados por los entes públicos, así como coordinar las acciones necesarias para su seguimiento y monitoreo. Queda claro que debemos dar un avance más sustancioso y no es necesariamente a través de estas sesiones del Comité Coordinador.

En uso de la voz, el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, comenta: Primero, coincido en la necesidad de que se comprenda entre todos los entes que formamos parte del Estado de México; segundo, mi sugerencia es que así como existen datos estadísticos del INEGI y otras instancias federales, nacionales e internacionales, podemos aprovechar esa información aunada al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en el eje rector número uno, es el que nos comprende, y marca una línea de acción que respalda involucrar a las demás instancias.

En uso de la voz, el Doctor José Martínez Vilchis: La insistencia de la Doctora me parece oportuna y veo más oportunidades de motivar a que el resto de los entes públicos participen, porque hemos dicho al Gobierno Estatal que recién se incorpora un Secretario Técnico, una Presidenta con entusiasmo.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

Por ejemplo, cómo aprovechar la oportunidad, viene el cambio municipal, ha habido diferentes épocas en donde con los nuevos presidentes se hacen reuniones con el Comité Coordinador y cada uno plantea lo que hay que hacer, y lo que ha hecho el MOGERIC es enfatizar debilidades en el área de adquisiciones, cómo están las vinculaciones con los proveedores, cómo están los almacenes recibiendo las mercancías, qué controles tienen, es muy puntual en observar debilidades que podemos mejorar las instituciones. Si solamente con ese punto les llegáramos a los ayuntamientos donde viene una nueva etapa donde vamos a estar observando con lo que dice el MOGERIC o cualquier otro método, pero el hecho es enfatizar que vamos a observar y sugerirles que puedan mejorar sus procesos adquisitivos. Sólo ese punto en todos lados sería extraordinario o que enfocemos en algo concreto de los ejes que ha mencionado la Gobernadora y trabajar sobre eso. Con el ejercicio del MOGERIC nos dimos cuenta de áreas de oportunidad.

Con el solo hecho de mejorar las adquisiciones y el control en los ayuntamientos ganaríamos mucho y haríamos más visible el trabajo de este sistema tan criticado. Hay que planear cómo llegar con los nuevos presidentes municipales y con qué estrategias, hay oportunidades.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. Victor Romero Maldonado, comenta: Cuando he analizado cómo operan los diversos modelos de los sistemas anticorrupción en el mundo, los puntos clave que la sociedad distingue los esfuerzos anticorrupción como una estrategia para una mejor competitividad, para que ellos tengan un beneficio. Es decir, todos estos esfuerzos están muy interesantes, pero tenemos que hacer que la sociedad nos perciba que le son útiles. Me parece excelente ese punto de que las áreas de adquisiciones que inclusive la ONU señaló que son las más propensas a actos de corrupción, son un punto clave si lo vemos como una escala de focos rojos y bajo los aspectos de riesgo de corrupción, son uno de los reconocidos internacionalmente. Si ya se tiene ello, hay que aprovechar uno solo. No tengamos muchos bosques, tengamos un solo bosque y tomemos de ahí un árbol y focalicemos en él. Aquí se tiene uno, pero como bien dice nuestra Auditora, tiene que quedar claro que quienes son los entes obligados son todas las instituciones y esto incluye también al Comité Coordinador.

Pero debemos generar ello. Lo que no se mide no se mejora. Debemos de tener claro qué se realizó en tales instituciones, identificando cuáles fueron esos puntos y medir cómo mejoraron. No nos podemos quedar en que se implementó, hay que buscar un esquema de cómo medimos que el impacto realmente se traduce en algo. En mi gestión me comprometo a que las acciones que se hagan van a tener un impacto enfocado al ciudadano, a la institución, y que tenemos que buscar los mecanismos para medirlo.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

Ustedes tienen que conocer ¿qué se hizo?, ¿por qué se hizo?, ¿para qué se hizo? y ¿qué resultó de ello?. Eso es lo que tengo en mente. Y qué va a pasar con eso, la sociedad va a tener un sentido de pertenencia al tema, se va a sentir parte de, va a ver en donde está el costo-beneficio, ya vi en donde me pega y donde me afecta y cómo me mejora. Y lo va a ver la institución también.

Cuántas empresas no pagan porque les hagan auditorías. Entonces cuando los órganos internos de control no nos ven como aliados inclusive que les ayuden a su competitividad no se dan cuenta que muchos empresarios estarían felices de que tuvieran un órgano interno de control que les hiciera auditorías gratis a tener que pagar a esos órganos externos carísimos.

En uso de la voz, el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, comenta: Hace muchos años que la responsabilidad penal a personas morales ya está debidamente incorporada en códigos penales en todo el mundo. Y la manera de definir esa responsabilidad es a través de *compliance* que es el cumplimiento de la norma. Y el seguimiento de eso entre muchas razones es combatir la corrupción.

El Secretario Técnico, Mtro. Victor Romero Maldonado, refiere: En mi plan de trabajo tengo 2 aspectos transversales que se deben de tomar en cuenta, la Política Estatal Anticorrupción, pero la agenda anticorrupción del gobierno del estado contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en el Eje 1 “Cero corrupción, gobierno del pueblo y para el pueblo”, y hay inclusive una línea estratégica en donde se considera el Sistema Estatal Anticorrupción y se considera la Secretaría Ejecutiva, es decir, tenemos que aprovechar estos 2 grandes pilares y debemos de hacer que se armonicen, así se busca operar ello. De esa manera, sumando esfuerzos, vamos a tener esa misma lógica.

Y hay otro tema, el *momentum*, el *timing*, viene el tema de la renovación de los municipios, tenemos que aprovecharlo, se generan nuevas inercias, pero ahí vamos a tener que ser totalmente eficaces para permear que esto realmente les va a ser de utilidad, en eso quiero enfocar totalmente todas las herramientas.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, expresa: Me congratulo de estar escuchando este tipo de plática Secretario, aprecio que se vea el sentido de lo que hacemos, que se piense más allá de sólo reportar lo que hace una institución o una instancia sino que sí permee para más.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

Quiero comentar que en el Comité de Participación Ciudadana, hemos generado con el Colegio Mexiquense una capacitación a los próximos presidentes municipales que lleguen y que va a ser justamente en el Sistema de Anticorrupción, y se los comparto porque con la apertura que ahorita encuentro quizá podemos unir esfuerzos entre lo que pudiéramos hacer nosotros y el Colegio Mexiquense, que ellos nos facilitan instalaciones y están proyectando estas capacitaciones ya sea regional o de otra forma para llevarlo a cabo.

Tras el comentario que hace nuestra Auditora, concatenado con las participaciones que hemos tenido, ¿les parece si tomamos un acuerdo? ¿que en cumplimiento del MOGERIC, hagamos un curso o capacitemos a las autoridades municipales?, ¿les pareciera para que diéramos puntual seguimiento?

La Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comenta: Cuando busco cómo hemos evolucionado en el MOGERIC, el ocho de diciembre de dos mil veintitrés, los mismos criterios de evaluación, inducción y todo, invariablemente tienen el mismo valor, el mismo porcentaje, y eso me llama la atención, ¿qué no evolucionamos? ¿qué no mejoramos con el tiempo? Se reporta exactamente lo mismo.

Entonces, por qué uno de los rubros es inducción al MOGERIC con las instituciones del Comité Coordinador; en otras viene la identificación de riesgos de corrupción, e invariablemente siempre es el mismo valor. Así que, no sé si eso tenga el mismo valor siempre. Pero ahorita lo comparo con lo que nos reportaron el ocho de diciembre de dos mil veintitrés y el día de hoy, es exactamente lo mismo.

Yo diría, si ya hubo una inducción al MOGERIC a nosotros, cómo se repite uno, una lógica elemental.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, expresa: Aprecio mucho el comentario que hace nuestra Auditora, vamos a ver si es porque siempre van en ese mismo sentido y vamos a estar verificando lo que está pasando en este punto.

Están de acuerdo en que tomemos el acuerdo o revisamos esto y ponemos en todo caso esta capacitación como un seguimiento a este mismo acuerdo que ya tenemos, da motivo a este punto que fue el avance que lleva el MOGERIC.

La Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comenta: Creo que no vale la pena el acuerdo, porque en el Sistema hay un área específica de capacitación, y si esto está

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

implementado en el plan del propio Sistema, no tiene caso que lo tomemos, mejor háganlo con esa perspectiva. Y estaríamos todos de buenas de que eso ocurriera. Es un tema interno que mejor hay que revisar.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, expresa: Este punto sería informativo, si no hubiera otro comentario, adelante Secretario.

El Secretario Técnico, Mtro. Victor Romero Maldonado, menciona: Además de la capacitación, hay que generar los compromisos de implementación para que tengamos un universo mayor. Es decir, que las instituciones que se capaciten sean las mismas a las que les aplicaría. Buscaríamos el binomio capacitación *versus* aplicación.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, expresa: Agotado este punto del orden del día te pediría Secretario si da lectura al siguiente punto.

5. Presentación del seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité Coordinador.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, menciona: Tenemos tres acuerdos.

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/02/IV/2024 que se refiere al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023-2024, el cual se encuentra en proceso.

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/02/V/2024 que se refiere a los Estudios de Percepción del Servicio Público y el Sector Empresarial sobre Corrupción en el Estado de México, para ello se integró un plan de ejecución el cual comprende cinco puntos, aprobación, comunicación, inicio, recopilación e interpretación.

Asimismo, se integró de manera digital el instrumento de recolección de información del Estudio de Percepción del Servicio Público que contempla su presentación para comenzar con una gestión de prueba piloto.

En cuanto al Estudio de Percepción del Sector Empresarial se contempla su presentación del plan de ejecución, el listado, con el objetivo para determinar su viabilidad y poder ver la población objetivo, esto estaría en proceso.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

Por último, el acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/02/VII/2024 que es referente al sistema V “Denuncias Públicas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción” y solicitar a las áreas de tecnologías realizar los trabajos necesarios para la interconexión de su sistema de denuncias respectivo con la Plataforma Digital Estatal.

En este tema se está trabajando con el área de tecnologías del Poder Judicial para pasar a ambiente de producción su sistema de recepción de denuncias y el sistema V de la Plataforma Digital Estatal.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, comenta: En relación con el primer acuerdo hacer referencia que aprobamos los ejes del Programa de Trabajo, pero el Órgano Superior de Fiscalización nos hizo llegar líneas precisas al respecto, también, varios de los integrantes de este colegiado hicieron aportaciones por lo que, pediría dar por concluido este acuerdo aprobando este Programa de Trabajo.

La Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, señala: No podríamos aprobarlo, porque no está considerado en el Orden del Día, ya fue circulado ayer con las adecuaciones, es conveniente hacer una extraordinaria, la hacemos vía *Zoom*, nos dices cuándo.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, comenta: Puede ser vía *Zoom* o a la hora que nos pongamos de acuerdo con los enlaces y hacerlo llegar a los integrantes de este colegiado.

El Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios señala: Sobre uno de los puntos que tiene que ver con el plan de ejecución para el estudio de percepción, quiero poner a consideración de ustedes, que pudiera ser un estudio no solo de percepción, sino también de valoración de hechos de corrupción.

Las evaluaciones que hace el Presidente de la República en su programa de combate a la corrupción pone indicadores de percepción que tienen que ver con cómo siente la gente que está la corrupción, si ha bajado o subido, pero es lo que la gente siente sin tener necesariamente los datos estadísticos y también hace valoraciones de hechos de corrupción, cuántas personas fueron víctimas de un acto de corrupción al presentarse en una ventanilla, cuánto dinero se perdió por un tema de competitividad, etcétera.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

Pienso que podríamos aprovechar que se va a hacer el estudio, que se sometió a debate hace unas semanas, para que pudiéramos tener esta opinión de empresarios y de gente que trabaja en el servicio público, pero de hechos de corrupción también, no solo de percepción, desarrollar una metodología que permita valorar las dos cosas, como siente la gente que está la corrupción y además si ha habido víctimas, hay que ver cómo lo evalúa, por ejemplo el Presidente de la República, podríamos tomar ese nuevo modelo y nosotros aplicarlo u otra metodología, pero pienso que debemos aprovecharlo para que no solo sea de percepción sino de hechos de corrupción concretos, víctimas de hechos de corrupción, enfatizar eso que aprovechemos para las dos cosas.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, menciona: Me parece oportuno lo que señala el Doctor, porque precisamente el Sistema Anticorrupción, para que la sociedad lo entienda, tiene tres aspectos claves, prevención, detección, sanción, enfocada a faltas administrativas y hechos de corrupción, ahí embona totalmente lo que se dice, es decir, debemos tener esos insumos en ese estudio de percepción que nos genere todo ello, eso nos va a ayudar y va a focalizar muy fácil para que la gente entienda en un lenguaje ciudadano, si lo vamos a tomar, me parece excelente, así lo haremos.

Además, vamos a buscar que estos estudios no tengan ningún costo, vamos a utilizar las tecnologías de la información, todo lo que tenemos hoy en día.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, comenta: Nos ponemos de acuerdo para ver cómo van a resultar estas adecuaciones, pueden resultar cosas muy interesantes.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, menciona: Tenemos que optimizar los recursos.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, comenta: Claro, muchas gracias por sus comentarios.

- 6. Presentación, discusión, y en su caso votación de la Solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para realizar el cambio de fecha de la 4ª Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, programada para el 22 de agosto de 2024 por el 15 de agosto de 2024.**

**Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción
del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, expresa: Si no hubiera ningún comentario, pido al Secretario Técnico recabar la votación.

Por lo que, en acato a ello, el Secretario Técnico solicita a los integrantes expresen de manera económica su voto levantando la mano, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/03/III/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos la solicitud del cambio de fecha de la 4ª Sesión Ordinaria, para celebrarse el 15 de agosto de 2024.

7. Asuntos Generales.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador, señala: Considerando que no se registraron Asuntos Generales, se ha agotado el orden del día.

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión siendo las **diez horas con cincuenta y dos minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

Mtra. en J.O. María Guadalupe Olivo Torres
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
y del Comité Coordinador

**Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción
del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 23 de mayo de 2024

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2024

[Rúbrica]

[Rúbrica]

Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

Dr. en D. Rodrigo Anchundia Barrientos
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

[Rúbrica]

[Rúbrica]

Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez
Consejero de la Judicatura
del Estado de México

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios

[Rúbrica]

[Rúbrica]

Mtro. en Gob. Gerardo Becker Ania
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
México

Mtro. en D. Víctor Romero Maldonado
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y Secretario
del Comité Coordinador